

<sup>t</sup>  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**

**Facultad de Ciencias Jurídicas**

**Escuela Universitaria de Trabajo Social**

---

## **Sistematización de la Praxis Pre-profesional**

### **Trabajo infantil y sus consecuencias en la dinámica relacional de la unidad doméstica del niño/a que trabaja**

---

*Aportes del Trabajo Social para analizar y resignificar las  
consecuencias del Trabajo Infantil Urbano en la dinámica  
familiar de niños/as vulnerados por esta situación*

**Estudiante: Javier Álvaro Vera**

**Docentes: Lic. Bettina Gómez**

**Lic. Clara Ibáñez**

**Espacio: Seminario Orientador y de Sistematización de la  
Práctica**

**Salta - 2015**

## 1 ÍNDICE

1	ÍNDICE .....	1
2	TEMA .....	3
2.1	SUB-TEMA .....	3
3	JUSTIFICACIÓN .....	3
4	FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA-PROBLEMA .....	7
5	OBJETIVO GENERAL .....	7
6	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	7
	CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA PRAXIS PRE-PROFESIONAL .....	9
1	Dimensión institucional .....	10
2	Dimensión nacional .....	11
3	Dimensión municipal .....	13
4	Dimensión socio-económica: .....	15
5	Dimensión política .....	19
6	Dimensión cultural .....	22
	CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA PRAXIS. ELABORACIÓN DEL DISCURSO DESCRIPTIVO DE LA PRAXIS RECONSTRUIDA .....	26
1	La inserción en el Programa “Fortalecimiento Familiar y Comunitario” .....	26
2	Consecuencias del T.I.U. en el desarrollo humano del niño Do y el niño De ....	30
3	La situación de T.I.U. del niño Do y el niño Re y sus consecuencias en la dinámica de la unidad doméstica .....	33
	CAPÍTULO III: INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA PRAXIS RECONSTRUIDA.	39
1	Análisis del Trabajo Social de las consecuencias del Trabajo Infantil en la dinámica relacional de la unidad doméstica Do y Re .....	39

2 Una posible propuesta transformadora para resignificar las consecuencias del T.I.U. en la vida de los/as niños/as que trabajan.....	45
CONCLUSIONES.....	49
PROSPECTIVA.....	51
SOCIALIZACIÓN.....	52
BIBLIOGRAFÍA .....	53

## **2 TEMA**

Trabajo Infantil y sus consecuencias en la dinámica relacional de la unidad doméstica del niño/a que trabaja

### **2.1 SUB-TEMA**

Aportes del Trabajo Social para analizar y resignificar las consecuencias del Trabajo Infantil Urbano en la dinámica familiar de niños/as vulnerados por esta situación.

## **3 JUSTIFICACIÓN**

La experiencia de residencia de praxis pre-profesional, objeto de esta Sistematización, se realizó en el Programa “Fortalecimiento Familiar y Comunitario” (Desde acá PFFyC), que hasta finales de Septiembre del cte. año dependía del Ministerio de Derechos Humanos, para pasar después al ámbito de incumbencia del Ministerio de Primera Infancia. Como consecuencia de este traspaso, la Dirección de Niñez y Familia, quien planifica, ejecuta y evalúa el PFFyC, fue elevada al rango de Secretaría.

En el mencionado programa, algunas de sus acciones son tendientes a abordar situaciones de Trabajo Infantil (T.I. a partir de acá) como consecuencia de un protocolo de articulación celebrado entre el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Derechos Humanos en Junio de 2012.

En virtud de este proceso administrativo, el residente tuvo la oportunidad de abordar desde el programa la situación de Trabajo Infantil Urbano (T.I.U.) con dos unidades domésticas, considerando que dicha situación vulnera los derechos de dos niños, uno de los cuales trabaja con su hermano adolescente. Para evitar una innecesaria dispersión en el análisis de las consecuencias del T.I.U., se hizo foco sólo en la realidad de los niños, sin profundizar los efectos en el adolescente, que podría ser objeto de estudio de otro trabajo de sistematización. En consecuencia, esta sistematización, en primer lugar, procurará abordar la experiencia forjada a partir de la praxis social pre-profesional de Trabajo Social

junto a estos niños y sus unidades domésticas. Más específicamente, se explicitarán las consecuencias que la situación de T.I.U. produce en el desarrollo humano de los niños que trabajan, y también las consecuencias que la mencionada situación genera en la dinámica relacional, consecuencias que pueden visualizarse en la toma de decisiones relativas a las estrategias de supervivencia, junto a un efecto producido en las relaciones de poder al interior de las unidades domésticas, lo cual matiza peculiarmente el estilo de crianza con el que los padres interactúan con sus hijos. Es en este punto donde el Trabajador Social puede construir su praxis transformadora junto a los miembros de las unidades domésticas, para hacer efectivo el paradigma de la protección integral y el enfoque de Derechos Humanos, asumido por el PFFyC desde el abordaje integral.

Este aspecto de la dinámica relacional al interno de las unidades domésticas de los niños que trabajan es casi inédito en su análisis desde el Trabajo Social según los antecedentes relevados en el proceso de sistematización. Al tratarse de un tema poco profundizado, justifica sistematizar este aspecto social de la praxis transformadora vivida en la Residencia pre-profesional en el PFFyC.

Llegado a este punto es necesario definir una posición ideológica. Se asume para la realización de este trabajo de sistematización un Humanismo crítico moderado, inspirado y profundizado en la Doctrina Social de la Iglesia, en sus principios (dignidad de la persona, bien común, destino universal de los bienes, subsidiariedad, solidaridad y participación) y los valores que esta doctrina sostiene (verdad, libertad y justicia).

Este humanismo, que aspira a ser integral y solidario, *“impulsa a la denuncia, a la propuesta y al compromiso con proyección cultural y social, a una laboriosidad eficaz...que mira hacia un humanismo pleno, es decir, a la liberación de todo lo que oprime al hombre y al desarrollo integral del hombre y de todos los hombres”* (Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, Introducción).

Coincide con lo que Ezequiel Ander-Egg llama 'Nuevo Humanismo', ya que *"no se realiza en un vacío ideológico y político;... en América latina, el humanismo debe expresarse dentro del proceso de liberación, cuestión central que ha irrumpido en el pensamiento y la praxis latinoamericana, desde la política, pasando por la educación y diferentes formas de acción social, hasta la teología<sup>1</sup>".* El humanismo crítico de Ander-Egg, tal vez no sea evidente desde el colectivo del Trabajo Social sino que debe ser interpretado desde la Doctrina Social de la Iglesia y la praxis transformadora de la Teología de la Liberación.

Este Nuevo Humanismo posa su mirada interpretativa en la dinámica de lo humano; dicho en otras palabras, *"hablamos del ser humano como un gerundio, como un haciéndose<sup>2</sup>",* pues *"nacemos humanos, pero debemos hacernos, no aceptando ninguna resignación ni sometimiento, decidiendo cada uno desde su propia libertad y su propia vida. Consecuentemente, todo aquello que oprime la vida y la libertad es negación de lo humano... se apoya en el análisis concreto de hombre y mujeres 'situados y fechados' que procuran descubrir la realidad de las existencias concretas. Este análisis crítico de la realidad evita las abstracciones pseudohumanistas que sólo sirven de cortinas de humo y que disimulan situaciones de dominación, explotación y de exclusión social que existen en las realidades concretas<sup>3</sup>".*

Procurando mantener coherencia en este planteo, se opta por seguir la propuesta de análisis crítico que hace Liliana Barg, particularmente en lo referido a la realidad de las unidades domésticas hoy. Una síntesis de su mirada, se explicita en este párrafo:

*"... la necesidad de disponer de un rumbo ético-político requiere de un profesional informado, culto, crítico y competente. Exige romper tanto con el teoricismo estéril, cuanto con el pragmatismo, aprisionados en el hacer por el hacer, en intereses inmediatos- demanda competencia, pero no una competencia "autorizada y permitida", que diluye el poder como si éste no fuera ejercido por nadie. El requisito*

---

<sup>1</sup> ANDER-EGG, Ezequiel, *Humanismo y Trabajo Social*, San Pablo, Buenos Aires, págs. 24-25.

<sup>2</sup> Idem al anterior, pág. 30.

<sup>3</sup> Idem al anterior, pág. 31.

*es, al revés, una competencia crítica capaz de descifrar la génesis de los procesos sociales, sus desigualdades y las estrategias de acción para enfrentarlas. Supone competencia teórica y fidelidad al movimiento de la realidad; competencia técnica y ético-política que subordine el “cómo hacer” a lo “qué hacer” y éste al “deber ser”, sin perder de vista los intereses, los deseos y las necesidades de las familias y su enraizamiento en el proceso social” (Del texto “Vínculos familiares”, Introducción)*

#### **4 FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA-PROBLEMA**

1. ¿Qué aportes realiza el Trabajo Social para analizar las consecuencias que la situación de T.I.U. produce en la dinámica relacional de la unidad doméstica a la que pertenece el niño o niña que trabaja?
  - 1.1. ¿Cuáles son los cambios producidos en las relaciones de una unidad doméstica con niños o niñas en situación de T.I.U. relativos a la toma de decisiones y construcción de estrategias de supervivencia?
  - 1.2. ¿Qué impacto generan en el desarrollo humano de los/as niños/as que trabajan los cambios en la dinámica de la unidad doméstica?
  - 1.3. ¿Qué estrategias metodológicas del TS se ofrecen para superar las consecuencias que genera la situación de T.I.U. en la dinámica relacional de la unidad doméstica del niño o niña para la conformación de estrategias de supervivencia?

#### **5 OBJETIVO GENERAL**

Analizar, desde los aportes del Trabajo Social, las consecuencias de la situación de T.I.U. de un/a niño/a en relación a la dinámica de la unidad doméstica del niño o niña, a los derechos vulnerados y a las estrategias para revertir estas consecuencias.

#### **6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Definir criterios aportados por el Trabajo Social en relación a la vulnerabilidad que genera el T.I.U. en el desarrollo humano de un niño o niña.
- Definir criterios que aporta el Trabajo Social para dar accesibilidad efectiva a los derechos que corresponden a un/a niño/a en situación de T.I.U.
- Comprender los tipos de relaciones de poder propios de la dinámica de una unidad doméstica y los cambios que surgen a partir de la situación de T.I.U. de uno de sus niños o niñas.

- Determinar estrategias metodológicas del Trabajo Social para superar las consecuencias que genera la situación de T.I.U. en la dinámica de la unidad doméstica del niño o niña para la conformación de estrategias de supervivencia.

## CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA PRAXIS PRE-PROFESIONAL

Para comenzar a presentar más específicamente los diversos aspectos de la Sistematización de la praxis transformadora pre-profesional, siguiendo la propuesta metodológica de Antonio Sandoval Ávila, se expondrá a continuación el contexto en el cual se realizó la experiencia. Para esto, se tendrán en cuenta algunas dimensiones que permitirán una descripción orientadora para una adecuada comprensión del proceso de la praxis.

Con respecto a la reconstrucción de la praxis pre-profesional, es claro el criterio de selección establecido por Sandoval Ávila para lograr el mencionado cometido:

*Hay que identificar los elementos de la práctica, clasificarlos y ordenarlos para objetivar lo vivido, para convertir la práctica en objeto de estudio e interpretación teórica, a la vez que en objeto de transformación. Ubicar los distintos elementos del proceso que surgieron de manera desordenada en el transcurso de la práctica. Se trata de lograr una visión global, o lo más amplia posible, de los principales o más significativos acontecimientos que han ocurrido en el lapso en que se va a sistematizar la práctica<sup>4</sup>.*

Recordando que esta sistematización girará en torno al análisis de dos unidades domésticas en las que algunos niños están en situación de T.I.U., se referirán a continuación algunas dimensiones influyentes o determinantes para el surgimiento del T.I. como alternativa de estrategia de supervivencia, específicamente en el contexto urbano. Esto da pie a indicar que se deja de lado todo lo relativo a T.I. en ámbito rural. A partir de ahora, entonces, se hace una exposición sintética y general de diversas dimensiones para después buscar su impacto entretejiendo la historia y la cotidianeidad de las unidades domésticas protagonistas de esta praxis pre-profesional<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> SANDOVAL ÁVILA, Antonio, *Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del trabajo social*, Ed. Espacio, Buenos Aires, 2001, pág. 140.

<sup>5</sup> Cuaderno de Campo, Martes 19 de Mayo y Jueves 21 de Mayo de 2015.

Para ordenar la exposición de esta primera parte, se tendrán en cuenta las siguientes dimensiones:

## **1 Dimensión institucional**

La inserción del estudiante residente de Trabajo Social en la institución es el primer paso. Y por ser el primero, no es por eso menos importante. Así lo aclara Sandoval Ávila: *“como la práctica del trabajador social generalmente se enmarca dentro de una institución: escuelas, hospitales, juzgados, centros de rehabilitación, empresas, etc., es imprescindible considerar también el análisis del contexto institucional en el cual la práctica se desenvuelve<sup>6</sup>”*.

Al iniciar la praxis de Residencia, el martes 7 de abril de 2015<sup>7</sup>, el Programa “Fortalecimiento Familiar y Comunitario” dependía del Ministerio de Derechos Humanos, y más precisamente de la Secretaría de Igualdad de Oportunidad. Al interior de la mencionada secretaría, es la Dirección de Niñez y Familia quien planifica, ejecuta y evalúa el PFFyC. A partir del 29 de Septiembre del 2015, la dirección pasó al rango de Secretaría, dependiendo del Ministerio de Primer Infancia.

Como ya se mencionó, algunas de las acciones del PFFyC, son tendientes a abordar situaciones de T.I., siendo dicho abordaje consecuencia de un protocolo de articulación celebrado entre el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Derechos Humanos, del cual dependía el programa. En virtud de dicho protocolo, llegan al ámbito del programa expedientes generados en el Ministerio de Trabajo a partir de denuncias de situaciones de T.I. radicadas en dicho organismo.

Esta sistematización, hará referencia a uno de esos expedientes, que permitió conocer la situación de T.I.U. del niño Do de 10 años de edad; y los hermanos Re: un niño de 10 años y un adolescente de 13<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Idem al anterior, pág. 147.

<sup>7</sup> Cuaderno de Campo, Martes 7 de Abril de 2015.

<sup>8</sup> Cuaderno de Campo, Martes 21 de Abril de 2015.

## 2 Dimensión nacional

Esta dimensión permite poner la mirada sobre algunos datos extraídos de estadísticas nacionales<sup>9</sup>: que muestran la cantidad de niños, niñas y adolescentes afectados por el T.I.; y frente a esto, los esfuerzos hechos y propuestos a nivel nacional para erradicar este modo de conculcación de derechos.

*“La evidencia recientemente publicada sobre T.I. en Argentina da cuenta de una disminución sustantiva en su incidencia. La Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA 2004) y el Módulo de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes (MANNyA 2012) muestran que entre los años 2004 y 2012 se registró una caída del 66% en el trabajo de los niños y las niñas de 5 a 13 años: del 6,4% en 2004 al 2,2% en 2012. Entre los niños y niñas de 14 y 15 años, en tanto, el trabajo para el mercado alcanzó al 7,5% en 2012, registrando un descenso de 38% respecto del año 2004. Entre los adolescentes de 16 y 17 años se registra la mayor incidencia y, a su vez, el menor descenso.*

*Entre las causas de esta retracción hay cuestiones legales, institucionales, culturales, así como la mejora en el bienestar económico de la población que se sostiene en la recuperación del empleo genuino y en la ampliación de las políticas protección y seguridad social de los últimos años. En este sentido, las encuestas mencionadas aportan evidencia sobre la importancia del empleo y de las políticas de protección social en la disminución de la incidencia del T.I..*

*Los datos muestran que los niños, niñas y adolescentes tienen menores chances de trabajar si alguno de sus padres tiene un puesto de trabajo registrado. Para 2012, en el total urbano nacional relevado por el MANNyA la incidencia del T.I. fue del 3,4% entre quienes tenían padres con trabajo registrado y del 7,7% para el resto (esto incluye hijos de asalariados no registrados, trabajadores independientes, desocupados e inactivos). Esta diferencia se mantuvo entre los niños y niñas de 5 a 13 años, los de 14 y 15 años y los adolescentes de 16 y 17*

---

<sup>9</sup> MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, *Trabajo infantil y protección social en la Argentina. Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente*, en <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/editoriales/verEditorial.asp?id=58>

años. Si se recuerda el aumento de 3 millones de puestos que tuvo el empleo privado registrado desde 2003, debe destacarse que este resguardo alcanza a cada vez más niños, niñas y adolescentes.

A la vez, la relación del T.I. con el empleo registrado tiene un matiz importante. Los datos armonizados de EANNA 2004 y MANNyA 2012, muestran que mientras en 2004, la presencia de T.I. entre hijos e hijas de asalariados registrados era de 8,8%, en 2012 era de 4,2%. Es decir, no sólo aumentó la creación de puestos de trabajo registrados sino que la calidad de las inserciones, fundamentalmente a través de mejores remuneraciones, brinda un mayor bienestar a los hogares. Si se observa esta relación por edades, la tendencia general se mantiene, pero hay un dato muy alentador: en 2004 uno de cada cuatro adolescentes trabajaba y no había diferencias entre hijos e hijas de padres asalariados registrados y del resto (23,9% y 24,2%); en 2012, en cambio, para los hijos e hijas de asalariados registrados el trabajo disminuyó en un 31%, mientras se mantuvo estable para el resto. Estos datos muestran que el trabajo adolescente, el más complejo de desalentar y a la vez el que mayor abandono escolar representa, puede bajarse.

Por último, quiere mencionarse el efecto de políticas específicas para los menores, como la Asignación Universal por Hijo, en el T.I.. Son conocidos los efectos positivos que tuvo en la experiencia educativa y los cuidados de salud de los niños, niñas y adolescentes, así como en aspectos más generales del bienestar de los hogares. Si bien los datos disponibles no permiten una evaluación directa del efecto de la AUH en el T.I. –que requieren de un diseño metodológico complejo-, sí permiten algunas aproximaciones. Si se pone el foco en los hogares en los que los adultos tienen menos años de educación formal - que en promedio no alcanzaron a completar la primaria - y se los diferencia según si reciben o no la AUH, se observa que en los hogares que la reciben trabaja un 6,8% de los niños, niñas y adolescentes mientras que en los que no lo hacen, trabaja el 9,9%.

La erradicación del T.I. demanda de una diversidad de acciones y políticas, la evidencia aquí presentada indica que en esta estrategia

*multidimensional un pilar clave lo constituyen las políticas de promoción y sostenimiento del empleo de calidad y las políticas de protección social”.*

### **3 Dimensión municipal**

Sobre la realidad del T.I.U. en el municipio de Salta, se transcriben datos de referencia que tiene el PFFyC:

*“En la capital salteña la población de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación o riesgo de T.I. es heterogénea: a) en cuanto a la diversidad de situaciones que configuran la vida cotidiana de ellos y ellas. b) en cuanto a las edades de los niños y las niñas que trabajan. c) en cuanto a las actividades de trabajo que realizan.*

*Con el objetivo de caracterizar la diversidad de situaciones en la que se encuentra la infancia y adolescencia que trabaja en la capital salteña mencionaremos:*

- Niños y niñas que trabajan y se encuentra en situación de calle (es decir que no viven en la calle) y cuentan con vínculos familiares de referencia o redes comunitarias en sus Barrios de origen. Es así que se trasladan a la zona centro de la ciudad para trabajar, pero su ámbito comunitario significativo se encuentra en otros barrios y especialmente en la zona sudeste de la ciudad.*
- Niños, niñas y adolescentes que trabajan en la vía pública junto a miembros adultos de su familia.*
- Situaciones de explotación con la responsabilidad de adultos que no pertenecen al grupo familiar.*
- Niños, niñas y adolescentes que realizan trabajos organizados en pequeños grupos.*
- Niños y niñas que trabajan en soledad sin la supervisión adulta y sin acompañamiento de pares.*

*La diferencia de edad en la infancia que trabaja configura distintas situaciones de vulnerabilidad según cada momento evolutivo. Se observan niños que se encuentran atravesando la primera y la segunda infancia, la pubertad y la adolescencia.*

*Sobre los trabajos que realizan es importante destacar las siguientes actividades: ayudantes en negocios de ventas de alimentos (acomodan la mercadería, la trasladan, realizan limpieza), limpieza de calzados (lustrines), venta de distintos artículos (flores, accesorios para el cabello, bijouterie, lapiceras, estampitas, etc), abre puertas, limpia vidrios, mendicidad, etc.*

*En cuanto a los trabajos que realizan los niños y las niñas en los barrios alejados del centro, se pueden mencionar: ayudantes en las ferias de ropa, carreros (venden tierra, verduras y frutas de estación, pan casero), ayudante en los comercios, realizan oficios como ayudante de mecánico, pintor o albañil, cortadores de leña, cortadores de pasto, cortadores de bloque y ladrillo, trabajo a destajo (dentro de la división del trabajo familiar en actividades como marroquinería y construcción), recolección, reciclaje y venta de residuos.*

*Se observa que durante las fiestas patronales y otras festividades (día de la madre, día del padre, carnaval) la presencia de niños y niñas trabajando aumenta considerablemente.*

*Como dato estadístico que permite un acercamiento a la magnitud del problema, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (Regional Salta) cuenta con los resultados de un relevamiento realizado en las escuelas de Salta Capital que arroja el valor de 2.052 niños, niñas y adolescentes que trabajan y que se encuentran incluidos en la educación formal. Los datos corresponden al período 2006-2009 (dato proporcionados por la COPRETI).*

*En razón de la heterogeneidad de situaciones y de la complejidad de la problemática específica y de las problemáticas asociadas, es que la política*

*pública no puede dejar de brindar dispositivos integrales de protección para los niños, las niñas y adolescentes<sup>10</sup>”.*

#### **4 Dimensión socio-económica<sup>11</sup>:**

Esta dimensión es la que se impone en primer lugar como la generadora de una situación de T.I. Al menos, así se lo percibe desde la representación social que se tiene sobre las causas del T.I., ya que se piensa que es la situación de empobrecimiento la que impele a la unidad doméstica a someter a alguno de sus niños a la inserción precoz en el ámbito laboral. Sin embargo, hay que alejarse de la pretensión de un análisis hecho sólo desde esta dimensión, como si se tratara de la única causa del T.I. dentro de una unidad doméstica.

¿A qué hace referencia esta dimensión?

*La falta de equidad en la distribución del ingreso y la riqueza ha generado una situación de empobrecimiento de amplios sectores de la población. Particularmente, los bajos salarios, la desocupación y la subocupación obligan [...] a recurrir a diferentes medidas para generar ingresos, entre las que se encuentran el trabajo de niños y niñas... La dinámica económica produce en nuestro país algunas paradojas: por ejemplo, siendo Argentina un gran productor de alimentos se tiene dificultades para garantizar a todas las familias alimentación suficiente. Así mismo, si bien que los niños trabajen es inadmisibles por derecho, resulta paradójico que se de tal situación cuando cientos de miles de adultos buscan trabajo y no lo encuentran<sup>12</sup>.*

Esta dimensión está constituida por las características peculiares que siempre se refieren cuando se habla de la cuestión social en el Trabajo Social, cuando se alude “a manifestaciones de desigualdades y antagonismos

---

<sup>10</sup> RUÑA, Laura, *Modelo de Abordaje Integral del Trabajo Infantil Urbano*, Ministerio de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Salta, págs. 4-5.

<sup>11</sup> Las siguientes dimensiones son expuestas a partir del texto: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - CONAETI - UNICEF, *Despertando conciencia junto a la sociedad civil. Para la prevención y erradicación del trabajo infantil*, Colorgraf, Buenos Aires, 2006, pág. 24-26.

<sup>12</sup> Idem al anterior, pág. 24.

*económicos, culturales, políticos, ideológicos, aprehendidos desde la perspectiva de la totalidad. Dichas manifestaciones dan cuenta de la dinámica histórica y expresan contradicciones, disyuntivas y antagonismos del sistema capitalista<sup>13</sup>”.*

Las consecuencias del neoliberalismo, aún hoy repercuten en la sociedad argentina, salteña, en el cual quedaron excluidos aquellos que no contribuyen a optimizar la reproducción capitalista. Así en el ámbito laboral se ha instalado la precariedad, la informalidad, la inequidad en el reparto de las ganancias, el cercenamiento de derechos básicos. Las políticas económicas aplicadas tuvieron un gran impacto social, generando exclusión y marginación. Afectó la calidad educativa (bajo nivel educativo implica reducida posibilidad de acceso a puestos de trabajo estables y rentables). También la informalidad quitó la posibilidad de acceso a un sistema de salud a través de obra social, encontrando como alternativa el sistema de salud pública deteriorado.

En consecuencia, la aplicación de políticas económicas de corte neoliberal han reducido las posibilidades de desarrollo humano, especialmente para las personas más expuestas a vulnerabilidad social: niños, niñas, mujeres, personas con discapacidad, personas con patologías crónicas, personas con bajo nivel de instrucción, etc. Sin embargo, hay que reconocer que se han generado desde el Estado un gran movimiento en base a la promoción de la economía social, pero su impacto aún no ha llegado a ser estructural

El dinamismo impuesto por las políticas económicas neoliberales a la sociedad en general, ha afectado la estructura y la dinámica de las unidades domésticas. Esto también ha generado incluso una tipología ampliada, con rupturas y continuidades con la tipología tradicional, para clasificar las unidades domésticas en la actualidad<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> UNLA – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN, *Especialización en Abordaje Integral de problemáticas sociales en el ámbito comunitario. Material de estudio, 2008*, pág. 4.

<sup>14</sup> Cfr. BARG, Liliana, *Los Vínculos Familiares*, Ed. Espacio, Buenos Aires, 2004, págs. 62-73.

Recordando que ***los capitales son poderes sociales basados en la acumulación de recursos de distinta índole***<sup>15</sup>, la dimensión socio-económica, permite poner la atención sobre el capital económico<sup>16</sup> y el capital social<sup>17</sup>. Es decir que el estilo de gestión de los capitales acumulados establece relaciones de poder al interior de las unidades domésticas, pues la gestión o cogestión de esos capitales implica, por ejemplo, la toma de decisiones en torno a estrategias de supervivencia.

Todos estos elementos, ahora, se verán constituyendo el entramado de la historia y la cotidianeidad en la vida de las unidades domésticas Do y Re.

- *Impacto de la dimensión socio-económica en la unidad doméstica Do:*  
Si consideramos la tipificación habitual, la *unidad doméstica Do* es nuclear, integrada por los padres y dos niños (10 y 8 años). Por otra parte, en virtud de la situación de T.I.U. del niño Do conviene recurrir a la tipificación de unidades domésticas por su inserción en el mercado laboral ya que agrega un punto de pista novedoso y muy pertinente para describir a la unidad doméstica en cuestión. En base a esta tipificación, y como consecuencia de la influencia de la dimensión socio-económica, la unidad doméstica Do se considera perteneciente a la organización social de la pobreza. Los recursos económicos son los resultantes de la pensión por discapacidad del padre; otros recursos proceden de lo que la madre acumula en dinero y especies por trabajo doméstico en la vivienda de una hija suya de una relación anterior<sup>18</sup>. Se perciben necesidades básicas insatisfechas: unidad habitacional en avanzado estado de deterioro e ingresos insuficientes.

Motivado por esta situación, el niño Do realiza malabarismo en los intervalos de los semáforos en una zona cercana a su domicilio, lo cual posiciona

---

<sup>15</sup> GONZÁLEZ, Cristina, NUCCI, Nelly y otros, *Estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar*, UNC, Córdoba 2000, pág. 12.

<sup>16</sup> El 'capital económico' es la acumulación de recursos materiales de los que se apropian los individuos, que también consumen, distribuyen, acumulan o pierden. Comprende recursos materiales de diversa índole.

<sup>17</sup> El 'capital social' es la suma de recursos actuales o potenciales relacionados a la posesión de una durable red de relaciones más o menos institucionalizadas de mutua correspondencia y reconocimiento.

<sup>18</sup> Cuaderno de Campo, Entrevista realizada el 7 de Julio de 2015.

al niño en una situación de vulneración de derechos, no sólo por esta situación de explotación, sino también por el riesgo al que queda expuesto por hacerlo incluso en horario nocturno. A causa de esta situación de T.I.U., a lo largo del año lectivo fue cada vez más significativa la cantidad de inasistencia a la escuela, haciéndose casi inminente su deserción a pesar de las estrategias suscitadas desde la escuela y desde el PFFyC para garantizar la continuidad del niño en el sistema educativo formal<sup>19</sup>.

Con respecto al capital social, la unidad doméstica Do cuenta con una red de relaciones muy reducida como efecto de dos situaciones: el alcoholismo del Sr. Do y la actitud siempre agresiva y hostil del niño Do, con los vecinos, en la escuela y con sus parientes, tanto paternos como maternos. Para referirse a esto último, varias personas afirman<sup>20</sup>: “[El niño Do] no reconoce límites; ya se le fue de las manos a la madre”. También afirman que el padre no puede poner límites porque “casi siempre está tomado”.

- Impacto de la dimensión socio-económica en la unidad doméstica Re:

Los hermanos Re pertenecen a una unidad doméstica nuclear, oriunda de Tucumán, con siete hijos, co-residiendo con los progenitores sólo cinco de ellos. En base a la tipificación por su inserción en el mercado laboral, la unidad doméstica Re se considera perteneciente a la organización social de la pobreza, siendo el recurso al T.I.U. una estrategia de supervivencia. El padre es el proveedor de recursos provenientes de changas como electricista. El último trabajo registrado del Sr. Re fue como chofer en una empresa de transporte público, pero quedó desempleado después de un accidente, que le dejó secuelas psiquiátricas a causa de consumo problemático de bebidas alcohólicas. Desde entonces no ha logrado conseguir un trabajo formal, porque su problema de salud psiquiátrico –según su relato – lo ha estigmatizado.

---

<sup>19</sup> Cuaderno de Campo, 27 de Agosto de 2015.

<sup>20</sup> Cuaderno de Campo, 10 de Septiembre de 2015.

La jefatura de hogar es ejercida por la madre, quien percibe pensión no contributiva a madre de siete o más hijos. Los ingresos percibidos por ambos progenitores son administrados por la madre para cubrir parcialmente las necesidades básicas, logrando sólo la subsistencia. Se identifican necesidades básicas insatisfechas: situación habitacional inestable (alquiler) con hacinamiento crítico (6 personas en un cuarto).

Por la situación de NBI, los hermanos Re realizan malabarismo en los intervalos de una zona de semáforos muy cerca de su domicilio, recibiendo una pequeña remuneración por parte de los eventuales conductores que se desplazan por esa arteria de la ciudad de Salta.

## **5 Dimensión política**

Esta dimensión no aparece con tanta evidencia relacionada con la generación de T.I. Para asumir lo contrario, o sea, que lo político tiene influencia en las prematuras situaciones laborales vulneradoras de derechos de niños y niñas, simplemente se puede poner atención en decisiones que deberían emanarse desde los niveles de poder de la clase dirigente política, promotoras de acciones tendientes a *“la creación de puestos de trabajo para los adultos, adecuado control de cumplimiento de la normativa laboral, programas de becas y subsidios escolares para los niños y niñas”*, y de esa manera se estará contribuyendo a prevenir y erradicar el T.I.. También controlar y regular el trabajo informal, contribuye porque es el sector informal de trabajo el que más “ocupación” tiene de niños y niñas.

Es imprescindible también que las decisiones políticas protejan y garanticen el derecho a la educación formal e informal de niños y niñas, pues uno de los efectos del T.I. es el abandono de la escuela. Desempleo de los padres, inserción precoz al mundo laboral informal - que trae consigo la inserción precoz al mundo de los adultos con sus consabidos riesgos - y deserción escolar

constituyen un círculo nocivo y pernicioso para el desarrollo humano pleno de los niños y niñas que trabajan.

*En nuestro país, el marco legal relacionado al T.I. presenta desintonías y por lo tanto conviven criterios disímiles que dificultan la generación de políticas para combatirlo... Así mismo, sería necesario adecuar las legislaciones provinciales a la Convención de los Derechos del Niño para permitir una más eficiente actuación en la materia<sup>21</sup>.*

A nivel nacional, paralelo a la necesidad de promover fuentes de trabajo para los adultos, existe la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), creada en agosto del año 2000; es presidida y funciona en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Coordina, evalúa y da seguimiento a los esfuerzos a favor de la prevención y erradicación del T.I.

- Impacto de la dimensión política en la unidad doméstica Do: el Estado provincial, como consecuencia del ejercicio de su poder, ofrece varias políticas públicas y habilita diversos dispositivos para responder a las diversas situaciones problemáticas que afectan la vida de esta unidad doméstica:

- En virtud del protocolo de articulación existente<sup>22</sup>, se activó desde el PFFyC el abordaje integral de la situación del T.I.U. del niño Do, articulando dicho abordaje con otras instituciones para garantizar el goce pleno de todos los derechos, siguiendo un proceso basado en las medidas de protección del Art 37 de la ley 26.061<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - CONAETI - UNICEF, *Despertando conciencia junto a la sociedad civil. Para la prevención y erradicación del trabajo infantil*, Colorgraf, Buenos Aires, 2006, pág. 25.

<sup>22</sup> Mencionado en pág. 9.

<sup>23</sup> Cuaderno de Campo, 19 de Mayo de 2015.

- Se garantizó la inclusión educativa del niño Do en el sistema formal de educación a través de estrategias generadas en la Escuela “Alba Coronel de Pereyra Rozas”<sup>24</sup>.
- Se ofreció atención integral a la Sra. Do en su situación de víctima de violencia intrafamiliar a través de la OVIF.
- Se logró la inclusión en tratamiento psicológico en el Centro de Salud N° 14 del B° Miguel Ortíz, y atención neurológica y psiquiátrica del niño Do en el hospital Materno Infantil. También tratamiento psicológico para la madre en el Centro de Salud de B° El Pilar<sup>25</sup>.
- Se activaron reiteradamente dispositivos del sistema de salud para el abordaje integral del problema de consumo problemático de sustancia del Sr. Do a través del Centro de Salud N° 14 del B° Miguel Ortíz.

En conclusión, los programas y dispositivos fueron ofrecidos a la unidad doméstica Do, pero faltó por parte de las personas afectadas involucrarse en los procesos propuestos.

- Impacto de la dimensión política en la unidad doméstica Re: el Sr. Re no ha podido incorporarse al sistema laboral registrado después de haber trabajado como chofer de transporte público. Realizando esta actividad tuvo un accidente que le dejó secuelas neurológicas, agravadas por el consumo problemático de bebidas alcohólicas que habitualmente tomaba al mismo tiempo que la medicación, con obvias consecuencias. Si bien está superado el problema de consumo problemático, el Sr. Re no ha logrado conseguir que el sistema de salud le emita un certificado único de discapacidad, que por un error administrativo de una junta médica, lo privó hasta hoy de esa certificación que le permitiría

---

<sup>24</sup> Cuaderno de Campo, 30 de Abril – 6 de Agosto – 27 de Agosto – 2 de Noviembre.

<sup>25</sup> Cuaderno de Campo, 24 de Septiembre de 2015.

gestionar una pensión. El Sr. Re considera que ya no es necesario insistir con esto.

La misma actitud pasiva se evidencia en la Sra. Re, que ha perdido por un error administrativo los beneficios otorgados por el programa gestionado por la Fundación Nutrir Salta para los niños más pequeños de la unidad doméstica. *“Si fue un problema de ellos, yo no tengo por qué ir a rogar que me den ayuda”*.

Desde el PFFyC, se han logrado articular con la Escuela “Alba Coronel de Pereyra Rozas” estrategias para que el niño Re permanezca incluido en el sistema educativo. Simultáneamente, a través del área de Asistencia Crítica del Ministerio de Derechos Humanos, se han conseguido recursos materiales para atenuar las consecuencias del hacinamiento crítico<sup>26</sup>.

En conclusión, los padres de los hermanos Re tienen bajo nivel de alarma ante las situaciones que vulneran derechos a sus hijos por lo cual no logran permanecer incluidos en los diversos sistemas y programas que podrían ayudar al ejercicio pleno de derechos de los niños, y su nivel de tolerancia es bajísimo ante la burocracia que implica ya sea el acceso o permanencia en estos sistemas y programas.

## **6 Dimensión cultural**

Insistiendo una vez más que generalmente se vincula el T.I. solamente al problema social de la pobreza estructural, sin embargo, así como se acaba de mencionar la dimensión política con su poder de decisión, la dimensión cultural es sumamente determinante para la reproducción de situaciones vulneradoras de derechos en la vida de niños y niñas.

Valores como el trabajo mismo, la responsabilidad, la cooperación son usados para justificar y legitimar falazmente la existencia del T.I., construyendo argumentos disfrazados de valores culturales supuestamente innegables y

---

<sup>26</sup> Cuaderno de Campo, 7 de Mayo de 2015.

contundentes. Es tarea muy compleja la de deconstruir estos argumentos, transformados en mitos constitutivos de la raigambre cultural de la sociedad y del mundo de valores de las unidades domésticas. Algunas de estas afirmaciones son:

- *“Los niños son explotados por sus padres”*
- *“Es mejor que los niños trabajen a que estén sin hacer nada”*
- *“Si un niño trabaja va a estar mejor preparado para conseguir empleo cuando sea adulto”*
- *“El trabajo dignifica”*
- *“Las niñas que realizan tareas domésticas en el hogar no trabajan”*
- *“Los niños tiene mejores condiciones para realizar ciertos trabajos”*

El PFFy C, a través de los Talleres “Crianza y Ciudadanía” pretende, entre sus objetivos, *“reflexionar colectivamente acerca de los modelos de crianza y su influencia en el acceso a los derechos de las personas en los grupos familiares”*; y también *“fortalecer a los adultos y adultas de cada familia para que sean los principales responsables de la protección y defensa de los derechos de los niños/as y adolescentes”*, procurando por medio de este instrumento deconstruir esos argumentos justificadores del T.I., y entre todos tomar conciencia de lo pernicioso de esta situación para el desarrollo humano de niños y niñas.

Esta dimensión también permite analizar el capital cultural<sup>27</sup> de las unidades domésticas, en especial el resultante de la inclusión de los niños en el sistema educativo formal, que les permite la acumulación de capital cultural incorporado e institucionalizado. La acumulación, producción y reproducción de

---

<sup>27</sup> El capital cultural está vinculado a conocimientos, a la ciencia y el arte. Incluye tres formas: a) Incorporado, bajo la forma de disposiciones durables relacionadas con determinado tipo de conocimientos, ideas, valores, habilidades, etc; b) Objetivado, bajo la forma de bienes culturales, cuadros, libros, instrumentos, etc; y c) Institucionalizado, que serían los diferentes títulos escolares, y por tanto, las diversas instituciones sociales que los expiden y están legitimadas para hacerlo.

esta capital cultural garantizará al niño o niña acceder en el futuro a un trabajo de calidad, permanente y rentable.

- Impacto de la dimensión cultural en la unidad doméstica Do: la situación de alcoholismo del padre genera dificultades en las relaciones intrafamiliares: es agresivo, con antecedentes de violencia intrafamiliar, por lo cual fue excluido en el 2013. Concomitante con esto, la Sra. Do siempre mantiene una actitud sumisa; es bajo el nivel de alarma en ella cuando desde la escuela le informan sobre algunos eventos de indisciplina de su hijo. Esta situación se agudiza aún más porque está atravesada por un evidente machismo cultural. Muestra acabada de esto, es lo ocurrido durante una visita domiciliaria llevando una citación para una entrevista en las oficinas del PFFyC. En dicha circunstancia, al indicársele a la Sra. Do el día y el horario para que concurriera al programa, miró al Sr. Do y le pidió permiso para concurrir. Este modo machista de relacionarse, lo reproduce el niño Do en su trato con su madre.

Por otro lado, es evidente la existencia de dificultades de los padres para la crianza del niño Do para poner límites de forma saludable. No ocurre lo mismo con su hermana. Su condición de género también la ubica en una situación de sumisión ante su padre y su hermano.

Entre los llamados mitos que culturalmente sostienen y pretenden explicar el T.I., hay uno que afirma que los padres son los que explotan a los niños y niñas que trabajan. El tipo de actividad que realiza el niño Do, rompe con esta afirmación, ya que la realización de malabarismos es una actividad ejecutada motu proprio por el niño, que tiene su atractivo en el hecho de generar sus propios recursos pecuniarios *“para sus gastos”*. La acumulación de ese capital económico ubica al niño en un lugar peculiar dentro de la dinámica de la unidad doméstica para la toma de decisiones sobre las estrategias de supervivencia, ya que siente empoderado en cuanto varón y también en cuanto proveedor de recursos pecuniarios.

- Impacto de la dimensión cultural en la unidad doméstica Re: Ambos progenitores justifican el trabajo de los hijos porque con lo recaudado cubren la

alimentación de la unidad doméstica y también algunos los gastos personales de los hijos que trabajan: *“Ellos se quedan con algoito para ir al cyber o para la hamburguesa y la coca”*. Esto muestra el bajo nivel de alarma de los padres ante la situación de T.I.U. de dos de sus hijos.

De los hermanos Re en situación de T.I.U., el mayor de ellos (13 años) no está incluido en el nivel secundario de educación formal. La madre justifica esto por el posible retorno de la unidad doméstica a la ciudad de San Miguel de Tucumán; por su parte, el niño RE, de 10 años, se encuentra escolarizado y su itinerario educativo tiene fortalezas que se pueden apuntalar para garantizar la continuidad del mismo en el sistema formal educativo ante la amenaza de deserción escolar a la que queda expuesto mientras continúe involucrado precozmente en un actividad laboral.

Se observa en los padres dificultades para la crianza de sus hijos y para poner límites de forma saludable cuando ellos llegan a ser adolescentes: es recurrente la deserción escolar pues de hecho las tres hijas mayores al iniciar el nivel secundario, y lo mismo ha ocurrido con el adolescente Re, como ya se ha mencionado. Es claro que para esta unidad doméstica la acumulación, producción y reproducción de capital cultural no se considera importante para el desarrollo humano de los hijos.

## **CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA PRAXIS. ELABORACIÓN DEL DISCURSO DESCRIPTIVO DE LA PRAXIS RECONSTRUIDA**

Para poder reconstruir y posteriormente interpretar la praxis pre-profesional, es conveniente hacer un recorrido descriptivo en tensión sincrónica, que servirá para interpretar la praxis de residencia del estudiante de Trabajo Social en tensión diacrónica en una etapa posterior o subsiguiente. Este tipo de relato de lo experimentado, con un enfoque sincrónico-diacrónico, permite tener en cuenta lo cotidiano y la historia como elementos significativos y significantes de la praxis; y también permite transitar de la simple existencia a la anécdota, de la anécdota al relato, del relato a la experiencia, de la experiencia a la praxis y de la praxis a la sistematización.

### **1 La inserción en el Programa “Fortalecimiento Familiar y Comunitario”**

Al incorporarse el Trabajador Social en un organismo para desarrollar su praxis profesional, al realizar el proceso de inserción, necesita conocer paulatinamente la lógica institucional ya que ésta orientará la intervención del Trabajador Social, y a ella deberá el profesional aportar con su especificidad.

La etapa de inserción en el PFFyC fue orientadora para la vivencia de la praxis pre-profesional, ya que introdujo al residente por primera vez como parte de parte de un equipo gestor de un programa dentro de una política pública.

El PFFyC responde a una lógica institucional inspirada en el Paradigma de la Protección Integral y el Enfoque de Derechos Humanos. ¿Cómo puede el Trabajador Social asumir este paradigma y este enfoque desde su especificidad?

Para elaborar una respuesta a la pregunta planteada, el residente realiza un proceso para conocer y asimilar algunos aspectos que, a priori, se percibieron transversales a toda la praxis y a la sistematización.

- El primero de ellos es el de familia. Este término, *'familia'*, desde el año pasado plantea una contradicción interna por su etimología a la praxis del PFFyC en general y al Trabajo Social en particular. En efecto:

*“En su etimología original, Fámulus significa “esclavo doméstico”; y ‘familia’ designa el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre. La familia era un nuevo organismo social cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, los hijos y un cierto número de esclavos, con la patria potestad romana y el derecho sobre la vida y la muerte de todos ellos<sup>28</sup>”.*

Ahora bien: el PFFyC asume la palabra ‘familia’ – y sus derivados – tanto en los diversos documentos que expresan la identidad del programa (cartillas, material de apoyo, etc.) como en aquellos que generan la gestión en sí misma (notas, informes sociales, etc.). Anticipando que el abordaje hecho desde el programa, tiene como una de sus características el enfoque de Derechos Humanos, es oportuno hacerse la pregunta sobre la conveniencia de usar esta expresión para referirse a la realidad que habitualmente se denomina ‘familia’; es paradójico mantener en la cotidianeidad de la gestión un nombre que evoca estructuras de opresión, que conculcan derechos de las personas, especialmente de mujeres, niñas y niños. Convendría tal vez hacer uso de otro sustantivo para nombrar a la institución que hasta ahora se denomina *'familia'*.

Por esta razón, se asume la expresión “unidad doméstica<sup>29</sup>” para referirse al “*grupo de individuos ligados entre sí por lazos de compromiso y de parentesco que co-residen y mantienen actividades ligadas a su mantenimiento*”<sup>30</sup>.

- Otro concepto a definir con claridad desde la dimensión institucional es el de T.I., entendiéndose éste como “*toda actividad o **estrategia de supervivencia**, remunerada o no, realizada por niños y niñas que no tienen la*

---

<sup>28</sup> EROLES, Carlos (Coord.), *Familia(s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos*, Ed. Espacio, Buenos Aires, 2006, pág. 34.

<sup>29</sup> Liliana Barg, tratando de responder si las unidades domésticas hoy siguen siendo una institución ante los numerosos cambios y transformaciones sufridos, emite una afirmación: “*lo que se valora es el calor del hogar*”. En base a esta afirmación, el colectivo profesional del Trabajo Social puede instalar un término alternativo a ‘familia’. Puede ser el de “focolar”, cuya etimología evoca el calor de la hoguera en torno a la cual se reúnen los miembros de una unidad doméstica.

<sup>30</sup> GONZÁLEZ, Cristina, NUCCI, Nelly y otros, *Estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar*, UNC, Córdoba 2000, pág. 12.

*edad mínima de admisión al empleo o trabajo, o que no han finalizado la escolaridad obligatoria, o que no cumplieron los 18 años si se trata de trabajo peligroso*". (Definición de la Comisión Nacional para la erradicación del T.I.).

Esta definición permitió al residente acceder a un concepto amplio de T.I., sobre todo al vincularlo con las estrategias de supervivencia de las unidades domésticas. Así mismo, se amplió el conocimiento de las actividades consideradas como T.I. en el ámbito urbano, tales como:

- Cuidado de la casa y de los hermanos cuando los adultos se encuentran ausentes.
- Trabajo doméstico en su propia casa o en casa de terceros.
- Reparto de estampas
- Mendicidad
- Actuaciones, ya sea canto, representaciones, o incluso muestras de cariño hacia la gente

• Clarificados los conceptos de "unidad doméstica" y "T.I.", fue necesario posicionarse como Trabajador Social desde y con la institución frente a estas realidades sociales. ¿Cómo se abordan desde el PFFyC la realidad de las unidades domésticas en general y la situación de T.I. en particular?

La lógica institucional procura orientarse desde el *Paradigma de la Protección Integral y el Enfoque de Derechos Humanos*, mutuamente dependientes, que transversalmente están presentes en todas las decisiones, estrategias, acciones y propuestas generadas en el programa. Estos elementos identitarios pueden entenderse a partir de los siguientes componentes<sup>31</sup>:

• ***La Ley Nacional Nº 26.061 de "Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes" (2005): insta una nueva institucionalidad a partir de considerar a la niñez y adolescencia como sujetos***

---

<sup>31</sup> Síntesis extraída de ROUBINEAU, Maria Haidée, *Programa Fortalecimiento familiar y comunitario. Material de apoyo*, pág. 4.

plenos de derechos. Establece las responsabilidades del Estado, las familias y la comunidad - con las organizaciones de la sociedad -, para que sean asegurados y garantizados esos derechos, incorporando los principios rectores y el modelo de protección integral de la Convención sobre los Derechos del Niño.

- **El Paradigma de la Protección Integral:** La Ley 26.061 crea el denominado “Sistema de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes”, el cual está conformado por los organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan las políticas públicas, de gestión estatal o privadas en el ámbito nacional, provincial y municipal, destinados a la promoción, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Transforma la mirada y las prácticas acerca de la intervención del Estado en materia de infancia y adolescencia. Así se avanza y deja atrás el paradigma tutelar, que sostenía la doctrina de situación irregular o Patronato vigente durante un siglo; y que consideraba al niño y adolescente como objeto pasivo de intervención del que se podía disponer para su protección.

- **El Enfoque de Derechos Humanos:** La Convención sobre los Derechos del Niño, al hablar de la familia y su importancia para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, reconoce a todos los tipos de familia, sin discriminación de ningún tipo. La mencionada convención refiere en su preámbulo que “el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de una familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.”. En este contexto, se espera que los adultos de cada familia sean los principales responsables de la protección y defensa de los derechos de los niños durante el tiempo necesario, hasta que ellos sean capaces de ejercer sus derechos con total autonomía. Sin embargo, en la realidad muchas familias no son el espacio deseado de afecto y protección. Muchos niños, y también adultos, sufren agresiones físicas y/o psicológicas al interior de ellas; varias familias no logran satisfacer por sí solas las necesidades básicas de sus miembros y viven profundas crisis sin apoyo de redes externas. El Estado como garante de los derechos de la niñez y adolescencia, debe arbitrar todos los medios para fortalecer el rol de las

familias en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, protegerlos de la violencia intrafamiliar y social a la vez que debe restituir los derechos que fueran vulnerados.

Para asimilar estos elementos constitutivos de lógica institucional, fue fundamental conocer y experimentar las características del modelo de abordaje<sup>32</sup>:

- Interdisciplinario: esto implica la conformación de equipos de Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales, Abogados/as, etc., que aporten conocimientos específicos para la construcción de una mirada que supere recortes reduccionistas de la realidad e incorpore la perspectiva de los sujetos/actores que atraviesan los problemas. También es necesario incluir la mirada de operadores familiares, talleristas, cuidadores infantiles, docentes, etc.

- Intersectorial: para la articulación de los actores sociales, redes comunitarias, organizaciones e instituciones involucrados en la atención integral de niños, niñas y adolescentes.

- Integral: las estrategias deben responder a la complejidad de las situaciones familiares; y garantizar la promoción y acceso a los derechos de niños, niñas, y adolescentes, brindándoles posibilidades reales de participación como sujetos de derecho y como integrantes de redes familiares y de un contexto comunitario.

## **2 Consecuencias del T.I.U. en el desarrollo humano del niño Do y el niño De**

Conviene partir de una breve definición de Desarrollo Humano para analizar posteriormente las consecuencias del T.I.U. en detrimento de dicho desarrollo en la vida de los niños Do y Re. En efecto, el Desarrollo Humano ha de ser entendido como “la generación de más y mejores oportunidades para el

---

<sup>32</sup> Idem, pág. 13.

*crecimiento de las personas y sus comunidades, en el marco de un desarrollo inclusivo y de calidad, con una institucionalidad sana y democrática<sup>33</sup>”.*

Teniendo presente que el Paradigma de la Protección Integral y el Enfoque de Derechos Humanos, atraviesan transversalmente la lógica institucional del PFFyC, se pueden determinar las consecuencias perjudiciales que la situación de T.I.U. genera en la vida de los niños y niñas explotados. La CONAETI, creada por Decreto 719/2000, publicó junto al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y a UNICEF, un documento donde se mencionan las consecuencias del T.I., afirmando que *“la actividad laboral a temprana edad incide negativamente en su desarrollo físico, psíquico, educativo, social y en el desarrollo de la comunidad en su conjunto<sup>34</sup>”.*

Recordando que el niño Do y los hermanos Re realizan malabarismo en los intervalos de los semáforos en una zona cercana a su domicilio, lo cual los posiciona en una situación de vulneración de derechos, no sólo por esta situación de explotación, sino también por el riesgo al que queda expuesto por hacerlo incluso en horario nocturno, se puede explicitar el impacto nocivo que la inserción precoz del niño en el mercado laboral, produce en su desarrollo humano teniendo como referencia algunos derechos del niño que son conculcados:

- ***Impacto del T.I.U. en el derecho a la Salud (Ley N° 26.061, art. 14) de los niños Do y Re:***

- Fatiga permanente
- Posturas forzadas
- Exposición a los rigores del clima
- Retraso en el crecimiento
- Maltratos físicos y emocionales.

---

<sup>33</sup> <http://www.ar.undp.org>.

<sup>34</sup> MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONAETI Y UNICEF, *Despertando conciencia junto a la sociedad civil. Para la prevención y erradicación del trabajo infantil*, Colorgraf, Buenos Aires, 2006, pág. 27.

- Sentirse denigrados y oprimidos en el entorno en que viven y trabajan, les provoca un daño psicológico devastador.
- Desarrollan una madurez irregular: en el trabajo manifiestan comportamientos adultos, pero en la relación con amigos son inmaduros
- Baja autoestima, desconfianza y pérdida de la capacidad de reflexión

- ***Impacto del T.I.U. en el derecho a la Educación (Ley N° 26.061, art. 15) de los niños Do y Re:***

- Ausentismo escolar
- Deserción escolar latente
- Bajo rendimiento escolar
- La pérdida de educación les significa de adultos acceso a trabajos menos calificados y de baja remuneración, manteniéndose por esto en el círculo de exclusión y pobreza.

- ***Impacto del T.I.U. en el derecho a Derecho al Deporte y Juego Recreativo (Ley N° 26.061, art. 20) de los niños Do y Re:***

- El trabajo les limita o elimina el tiempo de juego y recreación, claves para el desarrollo integral y adaptación futura a entornos diferentes.
- Afecta sus derechos a otros tiempos: alimentación, aseo y descanso.

Como conclusión, se puede afirmar que *“el T.I., por su propia índole y por las condiciones en que se realiza, condiciona el potencial de estos niños y niñas para llegar a ser adultos comprometidos con una sociedad y vulnera si integridad,*

es decir, vulnera el derecho a ser niños<sup>35</sup>. En definitiva, el T.I.U. obstaculiza la generación de más y mejores oportunidades para el crecimiento de estos niños en el marco de un desarrollo inclusivo y de calidad.

### **3 La situación de T.I.U. del niño Do y el niño Re y sus consecuencias en la dinámica de la unidad doméstica**

Siguiendo este recorrido cronológico, en tensión sincrónico-diacrónica, con la pretensión de ponderar componentes significativos para la praxis pre-profesional del residente, después de internalizar la lógica institucional desde su marco teórico y legal, hubo que hacer el mismo esfuerzo para comprender cuál era la vinculación del PFFyC con situaciones de T.I.U. en la Ciudad de Salta y conocer la realidad del T.I. en general<sup>36</sup>, para lograr optimizar las estrategias de intervención con la unidad doméstica del niño Do y de los hermanos Re, respectivamente.

En ambas unidades domésticas es la situación de pobreza estructural la causante fundamental para que ambas unidades toleren el trabajo de los niños como una estrategia de supervivencia.

Se parte de la afirmación de que el T.I.U. no es una situación que involucra individualmente al niño o niña explotados, sino que tiene que ver fundamentalmente con su unidad doméstica de pertenencia o referencia. Por eso, el foco de atención para el análisis no se pone el niño/a que trabaja, sino fundamentalmente en su unidad doméstica.

Pero ¿sobre qué aspecto de la realidad de la unidad doméstica va a poner su atención el Trabajador Social?

Recordando que la definición de T.I. se refiere a esta situación como una “*estrategia de supervivencia*”, la CONAETI, hablando de algunos condicionantes

---

<sup>35</sup> FACCIUTO, Alejandra – GONZÁLEZ, Sara, *La problemática del trabajo infantil*, Ed. Espacio, Buenos Aires, 2006., pag. 10.

<sup>36</sup> Esto ya se desarrolló en las págs. 10 y 11 del presente trabajo de Sistematización.

del T.I., sostiene que *“la falta de equidad en la distribución del ingreso y la riqueza ha generado una situación de empobrecimiento de amplios sectores de la población. Particularmente los bajos salarios, la desocupación y la subocupación obligan a muchas familias a recurrir a diferentes medidas para generar ingresos, entre las que se encuentran el trabajo de niños y niñas<sup>37</sup>”*. Esas “medidas” para generar ingresos las identificamos como Estrategias de supervivencia (o sobrevivencia), que son *“modalidades utilizadas por individuos, familias y comunidades que viven la pobreza<sup>38</sup>”*.

Los elementos característicos de este tipo de estrategias son<sup>39</sup>:

- Se ubican como inherentes a las prácticas de las familias.
- Estas familias pertenecen a sectores sociales de la pobreza.
- Responden a situaciones de crisis fundamentalmente de tipo económica.
- Están dirigidas a cubrir aquellas necesidades que se conocen típicamente como básicas y procuran generar fundamentalmente ingresos monetarios.
- Pueden ser conscientes e inconscientes, planificadas o no.

El concepto de ‘estrategia’ implica la toma de decisiones que *“desde una lógica que acertadamente posa la mirada sobre aquellas personas en posiciones de autoridad dentro del grupo doméstico”* afirma que *“son el padre o la madre o ambos quienes hegemonizan la definición de estrategias de conjunto. Dicho con otras palabras: “...las estrategias familiares son decididas y diseñadas por la pareja adulta o por el jefe de familia. Sin embargo pueden considerarse como familiares en tanto que tienen repercusiones para el conjunto de sus miembros. No*

---

<sup>37</sup> MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONAETI Y UNICEF, *Despertando conciencia junto a la sociedad civil. Para la prevención y erradicación del trabajo infantil*, Colorgraf, Buenos Aires, 2006, pág. 24.

<sup>38</sup> GONZALEZ, Cristina, NUCCI, N. y otros, *Estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar*, UNC, Córdoba, 2000, pág. 5.

<sup>39</sup> Idem.

*obstante no supone una igualdad de todos los integrantes en la toma de decisiones. El espacio de negociación varía en las distintas familias y dependerá de una multiplicidad de factores entre los que pueden mencionarse las relaciones de poder entre los géneros y el grado de rigidez-flexibilidad en la estructura de los roles<sup>40</sup>”.*

Recordando que se asumió que el T.I.U. es un estrategia de supervivencia de las unidades domésticas pobres y que por eso mismo están dirigidas a cubrir aquellas necesidades que se conocen típicamente como básicas y procuran generar fundamentalmente ingresos monetarios, lo cual es evidente en las situaciones de T.I.U., parece pertinente analizar esta estrategia relacionada con la producción, reproducción y consumo del capital económico en particular.

Antes de avanzar, retomando el pensamiento de Pierre Bourdieu, recordamos sintéticamente algunas afirmaciones suyas<sup>41</sup>:

- **Los capitales son poderes sociales** basados en la acumulación de recursos de distinta índole.
- No existe solo el capital económico; además propone las nociones de capital cultural y capital social.
- El *‘capital cultural’* incluye tres formas: incorporado, objetivado e institucionalizado.
- El *‘capital social’* es la suma de recursos actuales o potenciales relacionados a la posesión de una durable de relaciones más o menos institucionalizadas de mutua correspondencia y reconocimiento.
- El *‘capital económico’* es la acumulación de recursos materiales de los que se apropian los individuos, que también consumen, distribuyen, acumulan o pierden. Comprende recursos materiales de diversa índole.

---

<sup>40</sup> Idem, pág. 3-4.

<sup>41</sup> Idem, págs. 9-10.

La decisión sobre el consumo, distribución y acumulación del capital económico resultante del T.I.U., es un aspecto de la dinámica de unidad doméstica del niño/a que trabaja, susceptible de ser analizada, teniendo en cuenta que *“no es válido manejarse con criterios rígidos de “normalidad”, porque cada familia se construye como puede; no es producto ideal, sino un producto real con logros y frustraciones. En cada familia se tejen relaciones de interacción, de comunicación y de poder<sup>42</sup>”*.

Ante esta situación, la peculiaridad del Trabajo Social en su intervención en y desde el PFFyC, consiste – siguiendo la propuesta de Liliana Barg - en *“analizar las relaciones intra-grupo familiar a nivel horizontal, relaciones sujeto-familia,... para ver las fuerzas, las contradicciones que presenta cada configuración en la resolución de conflictos propios y ajenos. **Para esto, es necesario... el estudio de los patrones de vinculación entre los miembros del grupo, observando, a partir de diferentes manifestaciones, las formas y los sentimientos en relación a los demás que cada uno refiere<sup>43</sup>”***.

Si bien la cotidianeidad de las unidades domésticas de los niños Do y Re, tiene sus propios matices que las hacen distinta una de la otra, sin embargo, en ambas se pueden evidenciar algunos aspectos comunes cuando se hace foco sobre el tipo de relaciones que se entretienen al interior de cada una de ellas.

El acceso a capital económico por parte de los niños, como resultado del trabajo que realizan, afecta el tipo de relación que ellos entablan con sus padres. En efecto, la posesión de dinero coloca al niño Do y al niño Re en una situación de poder que altera las relaciones, afectando el estilo de crianza. Más específicamente, las decisiones sobre las estrategias de supervivencia, relativas a la producción, reproducción, distribución y consumo del capital acumulado - reservadas generalmente a los adultos de la unidad doméstica – comienzan a ser

---

<sup>42</sup> BARG, Liliana, *Los Vínculos Familiares*, Ed. Espacio, Buenos Aires, 2004, pág. 65. La letra negrita es del autor del presente trabajo.

<sup>43</sup> Idem al anterior, pág. 67. La letra negrita es del autor del presente trabajo.

también incumbencia de los niños “proveedores”, porque ellos asumen el poder de decidir en qué se invierte ese capital pecuniario, o al menos, parte de él.

Esto se hace evidente en la visita domiciliaria realizada a la unidad doméstica Re: el capital económico acumulado por los hermanos Re algunos días es imprescindible en la vida cotidiana de su unidad doméstica para cubrir la inversión en alimentación, pero siempre quedando a discrecionalidad de ellos cuánto dinero dar a la madre para la comida. *“Ellos algunas veces se quedan con algo para el cyber o para una hamburguesa y la coca de algunas noches<sup>44</sup>”*.

Lo mismo se constata durante las entrevistas con la Sra. Do, en cuya unidad doméstica los recursos con los que cuenta producen una acumulación de capital económico, cuya producción, reproducción, distribución y consumo es efecto de la decisión que toma el Sr. Do. Pero también el niño Do decide qué hacer con el capital recaudado por él, el cual habitualmente lo invierte para cubrir sus necesidades y deseos: *“Mi hijo se guarda la plata para ir al cyber<sup>45</sup>”*.

Esta participación en el poder de decisión crea una dinámica relacional entre los padres y los niños que trabajan que se caracteriza por su horizontalidad. Esto se evidencia en las diversas entrevistas, durante las cuales los niños son los que deciden si aceptan o no las actividades que se les propone desde el PFFyC, contradiciendo e incluso ignorando la indicación de los padres de aceptar lo propuesto. Por otra parte, el tipo de relación de los niños Do y Re con sus hermanos es más bien vertical, ubicados ellos en un lugar de superioridad, incluso por encima de sus hermanos mayores.

Esta peculiaridad de la dinámica relacional de las unidades domésticas Do y Re, desarrolla en su cotidianeidad tensiones y conflictos, que socaba la relación padres – hijos, fomenta un estilo de crianza inconsistente, creando un entorno doméstico que no logra contener a los niños, niñas y adolescentes, lo cual implica una situación de vulnerabilidad latente, que a la postre, no garantiza el desarrollo

---

<sup>44</sup> Cuaderno de Campo, 22 de Abril y 5 de Mayo de 2015.

<sup>45</sup> Cuaderno de Campo, 16 de Junio de 2015.

humano pleno ni el goce efectivo de todos aquellos derechos que en cuanto niños les corresponde.

Esto plantea al Trabajador Social el desafío de intervenir en la realidad de estas unidades domésticas, para transformar el tipo de vínculos y la dinámica relacional para reconstruir junto a cada integrante de la unidad doméstica el estilo de crianza, que en la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes, sea garante de protección integral, facilitadora de efectivo acceso a los derechos y promotora de pleno desarrollo humano.

El análisis más exhaustivo y las posibles estrategias de intervención del Trabajador Social para transformar estos vínculos al interior de las unidades domésticas, será cometido del último capítulo de esta trabajo de Sistematización.

### **CAPÍTULO III: INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA PRAXIS RECONSTRUIDA**

Para poder fundamentar un análisis desde la especificidad del Trabajo Social de las consecuencias de situaciones de T.I. en general, se puede partir de una definición de la profesión:

*El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a los desafíos de la vida y aumentar el bienestar<sup>46</sup>.*

Esta definición, brinda elementos que permiten encontrar puntos de coincidencia entre la identidad del Trabajador Social y la lógica institucional de abordaje propuesta por el PFFyC: el paradigma de la protección integral y el enfoque de los Derechos Humanos, desde donde se define una intervención enfocada en la promoción-restitución de derechos y la construcción de ciudadanía.

#### **1 Análisis del Trabajo Social de las consecuencias del Trabajo Infantil en la dinámica relacional de la unidad doméstica Do y Re**

Si bien en el capítulo anterior se mencionaron las consecuencias de la situación de T.I.U. en el desarrollo humano y en la dinámica de la unidad doméstica de los niños Do y Re, la pretensión de este último capítulo hará foco sólo sobre esto último.

Pero antes de adentrarse en el análisis de la dinámica intra-doméstica, conviene hacerse una pregunta: ¿qué características deben tenerse en cuenta al

---

<sup>46</sup> Definición global del Trabajo Social, aprobada en la asamblea general de la Federación Internacional de Trabajo Social, el 6 de julio de 2014 en Melbourne (Australia).

iniciar un proceso de intervención con unidades domésticas en general? La Lic. Liliana Barg va a orientar una posible respuesta.

El Trabajador Social intervendrá en la dinámica de la unidad doméstica a fin de proponer junto a sus integrantes *“descubrir, explicar y predecir los posibles efectos de las estrategias seleccionadas en la intervención que deben ser ordenadas para su posterior reflexión crítica<sup>47</sup>”* sin olvidar que *“los cambios o transformaciones son lentos y dificultosos<sup>48</sup>”*. Así mismo hay que entender que *“toda intervención es un proceso, donde los sujetos y sus familias son partícipes activos en la elaboración de estrategias, y que los fenómenos sociales son complejos, contradictorios, plenos de historicidad, dinámicos y con equilibrios precarios<sup>49</sup>”*. Los criterios a tener en cuenta en la intervención son los siguientes<sup>50</sup>:

- Identificar la organización familiar, con sus aspectos saludables y sanos y los problemas:
  - Detectar las situaciones de crisis y de ruptura
  - Poner en evidencia los recursos vinculares que poseen sus miembros, explícitos o no
  - Detallar los momentos y circunstancias en que pudieron superar conflictos.

Para poder avanzar en el análisis propuesto – sin la intención de ser reiterativo – es necesario traer acá una síntesis ya expuesta al finalizar el capítulo anterior<sup>51</sup>

En efecto, se ha constatado que si bien la cotidianeidad de las unidades domésticas de los niños Do y Re, obviamente tiene sus propios matices que las hacen distinta una de la otra, sin embargo, en ambas se pueden evidenciar

---

<sup>47</sup> Idem al anterior, pág. 146.

<sup>48</sup> BARG, Liliana, *Los Vínculos Familiares*, Ed. Espacio, Buenos Aires, 2004, pág. 123. La letra negrita es del autor del presente trabajo.

<sup>49</sup> Idem.

<sup>50</sup> Idem.

<sup>51</sup> Págs. 35 y 36 del presente trabajo de Sistematización.

algunos aspectos comunes cuando se hace foco sobre el tipo de relaciones que se entretienen al interior de cada una de ellas como consecuencia de la situación de T.I.U.

El acceso a capital económico por parte de los niños, como resultado del trabajo que realizan, afecta el tipo de relación que ellos entablan con sus padres. En efecto, la posesión de dinero coloca al niño Do y al niño Re en una situación de poder que altera las relaciones, afectando el estilo de crianza. Más específicamente, las decisiones sobre las estrategias de supervivencia, relativas a la producción, reproducción, distribución y consumo del capital acumulado - reservadas generalmente a los adultos de la unidad doméstica – comienzan a ser también incumbencia de los niños “proveedores”, porque ellos asumen el poder de decidir en qué se invierte ese capital pecuniario, o al menos, parte de él.

Esto se hace evidente en la visita domiciliar realizada a la unidad doméstica Re: el capital económico acumulado por los hermanos Re algunos días es imprescindible en la vida cotidiana de su unidad doméstica para cubrir la inversión en alimentación, pero siempre quedando a discrecionalidad de ellos cuánto dinero dar a la madre para la comida. *“Ellos algunas veces se quedan con algo para el cyber o para una hamburguesa y la coca de algunas noches<sup>52</sup>”*.

Lo mismo se constata durante las entrevistas con la Sra. Do, en cuya unidad doméstica los recursos con los que cuenta producen una acumulación de capital económico, cuya producción, reproducción, distribución y consumo es efecto de la decisión que toma el Sr. Do. Pero también el niño Do decide qué hacer con el capital recaudado por él, el cual habitualmente lo invierte para cubrir sus necesidades y deseos: *“Mi hijo se guarda la plata para ir al cyber<sup>53</sup>”*.

Esta participación en el poder de decisión crea una dinámica relacional entre los padres y los niños que trabajan caracterizada por su horizontalidad. Esto se evidencia en las diversas entrevistas, durante las cuales los niños son los que deciden si aceptan o no las actividades que se les propone desde el PFFyC,

---

<sup>52</sup> Cuaderno de Campo, 22 de Abril y 5 de Mayo de 2015.

<sup>53</sup> Cuaderno de Campo, 16 de Junio de 2015.

contradiciendo e incluso ignorando la indicación de los padres de aceptar lo propuesto<sup>54</sup>. Por otra parte, el tipo de relación de los niños Do y Re con sus hermanos es más bien vertical, ubicados ellos en un lugar de superioridad, incluso por encima de sus hermanos mayores.

Esta peculiaridad de la dinámica relacional de las unidades domésticas Do y Re, en su cotidianeidad genera tensiones y conflictos, que socaba la relación padres – hijos, fomenta un estilo de crianza inconsistente, creando un entorno doméstico que no logra contener a los niños, niñas y adolescentes, lo cual implica una situación de vulnerabilidad latente, que a la postre, no garantiza el desarrollo humano pleno ni el goce efectivo de todos aquellos derechos que en cuanto niños les corresponde.

Las mencionadas relaciones intra-unidad doméstica y los patrones que ellas establecen pueden ser analizadas sobre todo en su aspecto dinámico, a partir de algunos conceptos del pensamiento de Pierre Bourdieu: **estrategia**, **habitus y campo**. Con el propósito de acceder de un modo claro y sintético a estos conceptos, se propone la siguiente explicación de cada uno de ellos<sup>55</sup>:

- *La estrategia es el producto del sentido práctico, como el sentido del juego, de un juego particular, históricamente determinado, un sentido que es adquirido en la infancia, tomando parte en las actividades sociales... El concepto de estrategias permite abordar tanto las restricciones estructurales que el orden social impone sobre los actores sociales así como las prácticas activas con las que los últimos reaccionan contra tales restricciones.*

- *El habitus<sup>56</sup> es el principio generador de estrategias que permite a los agentes enfrentarse a situaciones imprevistas y siempre cambiantes... [es] un*

---

<sup>54</sup> Cuaderno de Campo, Martes 30 de Junio de 2015.

<sup>55</sup> Síntesis extraída de GONZALEZ, Cristina, NUCCI, N. y otros, *Estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar*, UNC, Córdoba, 2000, pág. 8-9.

<sup>56</sup> *“Las estrategias de reproducción tienen por principio, no una intención consciente y racional, sino las disposiciones del habitus que espontáneamente tiende a reproducir las condiciones de su propia producción... Las estrategias de reproducción engendradas por las disposiciones a la reproducción inherentes al habitus pueden ir a la par de estrategias conscientes, individuales y a veces colectivas, que, casi siempre inspiradas por la crisis del modo de reproducción consolidado,*

*sistema de disposiciones duraderas y transferibles que, integrando experiencias pasadas funciona en todo momento como una matriz de percepciones, apreciaciones y acciones y hace posible el alcance de infinitas y diversas tareas. Es la sociedad escrita en el cuerpo.*

Otra explicación, afirma que *“el concepto de habitus permite articular la individual y lo social, las estructuras internas de la subjetividad y las estructuras sociales externas. Al mismo tiempo permite comprender que ambas formas de estructuras, lejos de ser ajenas entre sí y de excluirse recíprocamente, constituyen más bien dos estados de la misma realidad (o de la misma historia), que se asientan y se inscriben, a las vez e indisolublemente, en los cuerpos y en las cosas<sup>57</sup>”*.

- ***El campo*** es un sistema competitivo de relaciones sociales que funciona de acuerdo a una lógica específica. Cada campo genera un habitus específico, es decir, un sistema de disposiciones ajustado al juego específico de ese campo.

Se insiste en la metáfora del juego, que el mismo Bourdieu consideró útil para aclarar el concepto de ‘campo’. En efecto, este autor recurre a esta metáfora *“para dar una primera imagen intuitiva de lo que entiende por campo. Éste sería un espacio de juego relativamente autónomo, con objetivos propios a ser logrados, con jugadores compitiendo (a veces ferozmente) entre sí y empeñados en diferentes estrategias según su dotación de cartas y su capacidad de apuesta (capital), pero al mismo tiempo, interesados en jugar porque “creen” en el juego y reconocen que “vale la pena jugar”. En cada momento, las relaciones de fuerza entre los jugadores definen la estructura de campo<sup>58</sup>”*.

- ***Es importante destacar que el campo implica relaciones de poder,*** es decir, que cada agente lucha por una posición dentro del campo. Ello significa

---

*no necesariamente contribuyen a la realización de los fines a los cuales tienden”, BOURDIEU, Pierre, Las estrategias de la reproducción social, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2011, pág. 37.*

<sup>57</sup> GIMENEZ, Gilberto, *Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu*, en Colección Pedagógica Universitaria, N° 37-38, México, 2002, pág. 3.

<sup>58</sup> Idem al anterior, págs. 6-7.

*que las relaciones objetivas son relaciones entre posiciones ocupadas en la distribución de recursos.*

Esto permite considerar a las unidades domésticas como *“organizaciones conflictivas, cuyos miembros mantienen intereses diferentes y a veces contradictorios y donde la definitiva distribución de derechos y obligaciones tiene más que ver con las relaciones de poder internas que con acuerdos de solidaridad. Son esas relaciones de poder las que definen, en gran medida, el efectivo modo de funcionamiento de las personas en el hogar<sup>59</sup>”*.

- *La relación habitus-campo es una relación de condicionamiento; el campo estructura el habitus, que es producto de la incorporación de la necesidad de este campo o de un conjunto de campos más o menos concordantes; las discordancias pueden ser el origen de habitus divididos, desgarrados. Pero también es una relación de conocimientos o construcción cognoscitiva: el habitus contribuye a construir el campo como mundo significativo, dotado de sentido y de valía, donde vale la pena desplegar las propias energías.*

En base a estos conceptos, con respecto a la dinámica de las unidades domésticas Do y Re – entendida cada una de ellas como ‘campo’ - permite afirmar que las relaciones establecidas en ambos campos están signadas por tensiones y conflictos permanentes entre padres e hijos, que luchan por la exclusividad de las decisiones en torno a las estrategias de supervivencia, sobre todo para la producción, reproducción, distribución y consumo del capital económico acumulado por los niños que trabajan. La naturaleza de este campo genera un habitus en cada persona de las unidades domésticas que los predispone a proponer y apoyar estrategias de supervivencia que terminan promoviendo la satisfacción de necesidades y deseos personales, alejándose de la construcción de estrategias solidarias. Se puede entender que cohabitan habitus individuales en desarmonía. Esta es la raíz de constantes conflictos, que promueven la fisión de la unidad doméstica, debilitando la fusión.

---

<sup>59</sup> EGUÍA, Amalia, *Pobreza y reproducción familiar: propuesta de un enfoque para su estudio*, en Cuaderno CRH, Vol. 17, N°. 40, Salvador, 2004, pág. 90.

## 2 Una posible propuesta transformadora para resignificar las consecuencias del T.I.U. en la vida de los/as niños/as que trabajan

En el último párrafo, se han mencionado dos términos paronímicos usados por Bourdieu; la alusión es para las palabras ‘fusión’ y ‘fisión’, que hacen referencia a las consecuencias de la eficacia o no de las estrategias que las unidades domésticas asumen para mantenerse cohesionadas escribiendo en lo cotidiano su propia historia:

*...La familia... tiende siempre a funcionar como un campo, con sus relaciones de fuerzas físicas, económicas y, sobre todo, simbólicas (v. g.: ligadas al volumen y a la estructura del capital poseído por los diferentes miembros) y sus luchas por la conservación o la transformación de esas relaciones de fuerzas. **Tan sólo a expensas de un trabajo constante las fuerzas de fusión (ante todo, afectivas) llegan a contrarrestar o a compensar las fuerzas de fisión**<sup>60</sup>.*

En efecto, esta fisión, en la dinámica de las unidades domésticas Do y Re, se traduce en conflictos que desnaturalizan el estilo de crianza, estableciendo paulatinamente relaciones horizontalizadas entre padres e hijos, difuminando los límites de contención que la unidad doméstica debe ofrecer a los niños para garantizar el goce pleno de derechos, para finalmente producir la desintegración doméstica, siendo esto más evidente en la historia de los Re, ya que “cíclicamente”, cuando los hijos son adolescentes, se alejan para tener una supuesta autonomía plena, trayendo consigo la deserción escolar, maternidad precoz, la precariedad laboral, etc.

Una posible propuesta transformadora generada desde el Trabajo Social puede partir teniendo en cuenta una pista dada por Bourdieu, que apenas acabamos de mencionar: “... **Tan sólo a expensas de un trabajo constante las fuerzas de fusión (ante todo, afectivas) llegan a contrarrestar o a compensar las fuerzas de fisión**”. Esto ha de comprenderse como un *trabajo “que tiende a dotar de un “espíritu de familia” a cada uno de sus miembros;... es un principio práctico de cohesión, generador de dedicaciones, generosidades,*

---

<sup>60</sup> BOURDIEU, Pierre, *Las estrategias de la reproducción social*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2011, pág. 48-49. La letra negrita es del autor del presente trabajo.

***solidaridades, y de una adhesión vital a la existencia de un grupo familiar y de sus intereses***". En palabras de Liliana Barg se puede decir que el Trabajador Social se preguntará *"de qué forma se puede intervenir para flexibilizar o reparar las situaciones que generan conflicto o daño<sup>61</sup>"*. Se habla entonces de una praxis que genere una intervención, que siguiendo la lógica institucional, proponga junto a los integrantes del campo-unidad doméstica una transformación del habitus de los niños que trabajan para reducir los niveles de conflicto resultantes de la toma de decisión sobre las estrategias de supervivencia, armonizar las tensiones padres-hijos facilitando un estilo de crianza sólido, reconstruido en base a una dinámica relacional garante del acceso efectivo a los derechos de niños, niñas y adolescentes, *"descubriendo la circularidad del poder y las formas de democratizarlo<sup>62</sup>"*.

Dicho esto, se recuerda que un objetivo básico de las estrategias propuestas desde el PFFyC - siguiendo las medidas de protección del art. 37 de la Ley 26.061 - fue alejar a los niños Do y Re de la situación de T.I.U., logrando este cometido sólo con los hermanos Re. Este hecho planteó insistentemente al residente, algunas preguntas: ¿Por qué sucedió esto si a ambas unidades domésticas se les propusieron diversas estrategias para que los niños dejaran de trabajar? ¿Hubo tal vez una transformación en el habitus de los hermanos Re? Si así sucedió, ¿cuáles fueron los factores que influyeron para esta transformación? La realización de este proceso de reconstrucción sincrónica de la praxis en tensión diacrónica, permitió pergeñar una posible respuesta en base a las siguientes conclusiones:

- La señora Re, a través del área de Asistencia Crítica del Ministerio de Derechos Humanos, recibió recursos materiales para atenuar las consecuencias del hacinamiento crítico de su unidad doméstica. También se le gestionó ayuda económica; finalmente, se le facilitó el acceso a una entrevista para inscribir a uno de sus hijos que trabajaba para que retomara los estudios ingresando a un colegio

---

<sup>61</sup> BARG, Liliana, op.cit., pág. 67.

<sup>62</sup> Idem al anterior, pág 62.

de nivel secundario. También se la invitó a participar de los Talleres “Crianza y Ciudadanía” en instalaciones del Ministerio y se le propuso buscar alguna institución para incluir al hijo adolescente en situación de T.I.U. en alguna actividad deportiva o de educación no formal a fin de que el tiempo de ocio le resultara útil.

Todo esto movilizó a la Sra. Re, logrando que dimensionara el nivel de riesgo social a la que quedan expuestos sus hijos si permanecían trabajando.

Este acceso a capital económico y social, reposicionó a la Sra. Re ante sus hijos, recreando las relaciones de poder dentro del campo-unidad doméstica, transformando las relaciones de fuerzas, devolviendo mayor caudal de poder a la madre, directamente proporcional al aumento de su capital económico y social, como efecto de las estrategias propuestas desde el PFFyC. Muy por el contrario, los hermanos Re, al no ir a trabajar, ven reducido su capital económico y por eso mismo, su caudal de poder se aminora, transformando su habitus en *‘un sistema de disposiciones ajustado al juego específico’* del campo-unidad doméstica Re.

- En cambio, como ya se dijo, no se pudo lograr la misma transformación en el niño Do. Si bien se propusieron diversas estrategias, de modo particular a través de la señora Do, especialmente para ampliar su capital social (vínculos con parientes de otras unidades domésticas, con equipo interdisciplinario de la institución educativa, con profesionales pertinentes a la problemática de la unidad doméstica Do, etc), no se logró el objetivo de que el niño Do abandonara la situación de T.I.U. Esto sucedió tal vez por un condicionante cultural del campo-unidad doméstica Do: el machismo; que como elemento significativo de las relaciones varón-mujer, agudizan los conflictos en las relaciones de poder porque además de la desarmonía en la tensión madre-hijo se agrega desarmonía en la tensión varón-mujer. Esto hizo más difícil la posibilidad de lograr la transformación del habitus del niño Do para que sea *‘generador de dedicaciones, generosidades, solidaridades, y de una adhesión vital a la existencia de un grupo familiar y de sus intereses’*. Este resultado negativo, motivó que el PFFyC, al momento que el residente terminó de concurrir al programa, comenzara

con la búsqueda de alternativas de restitución de derechos del niño Do a través de medidas de excepción.

Al analizar diacrónicamente el desarrollo histórico de la unidad doméstica Do ante las intervenciones propuestas, al no producir la transformación esperada, oportunas resultan las palabras de Liliana Barg: *“es necesario tomar conciencia de que no todos los problemas podrán ser solucionados; esto depende de la organización de la organización de la familia en el momento histórico, la vulnerabilidad de los sujetos, los recursos vinculares de que disponen, sus limitaciones y contradicciones, y los condicionamientos a los que está sometido el grupo familiar y el profesional en relación a la institución donde está inserto y el momento histórico de la vida social<sup>63</sup>”*.

---

<sup>63</sup> Idem al anterior, pág 124.

## CONCLUSIONES

El proceso de Sistematización de la praxis pre-profesional llega a su fin, al menos a través de la redacción del presente trabajo, porque con seguridad la reconstrucción y resignificación volverá una y otra vez al interior del residente al menos por un tiempo.

Llegados a este punto, se está en condiciones de afirmar que se pudo analizar, desde los aportes del Trabajo Social, las consecuencias de la situación de T.I.U. en la dinámica de la unidad doméstica de los niños Do y Re, y también cómo sus derechos son cercenados lo que motiva la intervención del Trabajador Social proponiendo estrategias para revertir estas consecuencias.

Más concretamente, con el aporte de Liliana Barg, se pudieron clarificar criterios de análisis de las unidades domésticas aportados por el Trabajo Social en relación a la vulnerabilidad que genera el T.I.U. en el desarrollo humano de un niño o niña y en la pérdida de derechos; fue muy valorable cerciorarse que dichos criterios forman parte de la lógica institucional encarnada en la cotidianeidad de la gestión del PFFyC.

A la luz de estos criterios, se logró comprender los matices en relaciones de poder propios de la dinámica de una unidad doméstica y las transformaciones surgidas a partir de la situación de T.I.U. de uno de sus niños o niñas. Para lograr esta comprensión en base a una interpretación crítica resultaron orientadores los conceptos de campo, habitus y estrategia del Pierre Bourdieu, y hecho este análisis crítico, desde el Trabajo Social, se pudieron determinar estrategias metodológicas para superar las consecuencias que genera la situación de T.I.U. en la dinámica de la unidad doméstica del niño o niña para la conformación de estrategias de supervivencia. Las mencionadas estrategias metodológicas, fueron resignificadas y revaloradas después del proceso de Sistematización de la praxis pre-profesional.

Desde el Trabajo Social se logró aportar un modo de análisis de las consecuencias que la situación de T.I.U. produce en la dinámica relacional de la unidad doméstica a la que pertenece el niño o niña que trabaja, considerando a

las unidades domésticas como campo, explicitando las características del habitus de los niños en situación de T.I.U. que no les permite contribuir solidariamente a las estrategias de supervivencia porque se detectaron permanente conflictos en las relaciones de poder inter-domésticas por el acceso de los niños a capital económico acumulado por el trabajo que realizan. Estos cambios afectan las relaciones padres-hijos, debilitando los efectos de la crianza, colocando a los niños en situación de vulneración y pérdida de derechos; y con consecuencias nocivas para su pleno desarrollo humano.

Lo peculiar de la intervención del Trabajador Social está en generar estrategias - que pueden ser interdisciplinarias - que transformen el habitus del niño que trabaja, a fin de lograr el abandono efectivo y permanente de la situación de T.I.U. para que, por el contrario, en base a sus habilidades y capacidades desarrolle disposiciones permanentes en armonía con el campo-unidad doméstica del que forma parte. Esto redujo las situaciones de conflicto, armonizó las tensiones, fortaleció el estilo de crianza y promovió el goce efectivo de derechos, como el de la educación. Esto resultó favorable para que el proceso de decisión sobre estrategias de supervivencia fuera menos conflictivo, retomando la madre de los hermanos Re la posición principal - pero exclusiva - en la toma de decisiones.

## **PROSPECTIVA**

La lógica institucional del PFFyC, promotora de un estilo de intervención inspirada en el paradigma de protección integral y el enfoque de derechos. Esto implica hacer foco en la persona misma y su realidad social global, desplazando la atención de “lo que sea carece” para poner el esfuerzo en descubrir recursos propios y resignificar historias junto a los integrantes de las unidades domésticas.

La Sistematización realizada pretendió profundizar innovando la mirada sobre la realidad de las unidades domésticas, especialmente sobre las relaciones establecidas entre sus integrantes, que pendulan dialécticamente entre lo personal y lo doméstico, el presente y el futuro, lo urgente y lo importante. En este sentido, mirar reflexivamente el tipo de vínculos intra-domésticos puede mejorar el informe diagnóstico sobre la unidad doméstica y también permitiría replantear las estrategias de intervención, más centradas en las posibilidades, capacidades y saberes de los miembros de las unidades domésticas, sin perder de vista el paradigma de protección integral y el enfoque de derechos. Intervenir para transformar el tipo de relaciones, se presume que generará equilibrio en las relaciones de poder, relativas a la crianza de los hijos, las estrategias de supervivencia, etc.

En base al análisis crítico de la praxis pre-profesional, la pretendida innovación en la peculiaridad de la mirada del Trabajador Social, quiere aportar un elemento para intervenir con cualquier tipo de unidades domésticas y no sólo con aquellas que reflejan la organización social de la pobreza; la mirada del Trabajador Social oteará más lejos, porque mirará no sólo a las unidades domésticas pobres.

La gestión propia del PFFyC conviene que siga apuntalando el desarrollo pleno de las personas, para que sean efectivamente sujetos de derechos y ciudadanos comprometidos, conservando, por ejemplo, el Taller de Crianza y Ciudadanía, pero creando algún instrumento para medir su impacto. El mismo análisis de las relaciones de poder, puede ser útil para analizar críticamente la dinámica de los equipos de trabajo del programa.

## **SOCIALIZACIÓN**

Para socializar la enseñanza gestada en la praxis pre-profesional, se proponen las siguientes tareas:

- Diseño, impresión y entrega en la Dirección de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, de tres ejemplares de este trabajo de Sistematización, conforme a lo establecido por norma.
- Diseño, impresión y entrega al Programa “Fortalecimiento familiar y comunitario” de una síntesis del presente trabajo de Sistematización.
- Poner a consideración del docente a cargo de la cátedra *“Estrategias de Intervención Específica con Familias”*, de un ejemplar digital de este trabajo de Sistematización como un aporte de conocimientos y saberes.
- Diseñar para una futura oportunidad de capacitación o propuesta de talleres, un tablero de juego para que los integrantes de una unidad doméstica puedan visualizar las relaciones de poder de acuerdo a la posición ocupada en un campo de deportes por ejemplo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, Ezequiel, *Humanismo y Trabajo Social*, San Pablo, Buenos Aires, 2011.
- Bringiotti, María Inés, *Las familias en “Situación de Riesgo” en los casos de violencia familiar y maltrato infantil*, publicado en *Texto & Contexto en Enfermagem Número Especial Familias en Situação de Risco (Vol. 14)*, Universidade Federal de Santa Catarina – Florianópolis – Brasil, 2005.
- Barg, Liliana, *Los Vínculos Familiares*, Ed. Espacio, Buenos Aires, 2004.
- Bokser, Mirta, *Derechos de niñas, niños y jóvenes. Políticas de gestión territorial*, Lumen Humanitas, Buenos Aires, 2005.
- Bourdieu, Pierre, *Las estrategias de la reproducción social*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2011.
- Eguía, Amalia, *Pobreza y reproducción familiar: propuesta de un enfoque para su estudio*, en *Cuaderno CRH*, Vol. 17, N°. 40, Salvador, 2004.
- Eroles, Carlos (Coord.), *Familia(s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos*, Ed. Espacio, Buenos Aires, 2006.
- Facciuto, Alejandra – González, Sara, *La problemática del trabajo infantil*, Ed. Espacio, Buenos Aires, 2006.
- Giménez, Gilberto, *Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu*, en *Colección Pedagógica Universitaria*, N° 37-38, México, 2002.
- Gonzalez, Cristina, Nucci, N. y otros, *Necesidades y satisfactores en el análisis del espacio social familiar*, UNC, Córdoba, 1999.
- Gonzalez, Cristina, Nucci, N. y otros, *Estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar*, UNC, Córdoba, 2000.

- Gonzalez, Cristina, Nucci, N. y otros, *El lugar de las estrategias individuales en las estrategias familiares de reproducción social*, UNC, Córdoba, Argentina, 2000.
- Jelin, Elizabeth, *Familia y unidad doméstica. Mundo público y vida privada*, Fondo de Cultura Económica, San Pablo, Brasil, 2000.
- Jelin, Elizabeth, *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas*, CEPAL, CONICET, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires, 2005.
- Jelin, Elizabeth, *Pan y afecto. Las transformaciones de la familia*, Fondo de Cultura Económica, San Pablo, Brasil, 2000.
- Ley Nacional N° 26.061 de “*Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes*” (2005).
- Ley Nacional N° 26.390 de “*La prohibición del trabajo infantil y de la protección del trabajo adolescente*” (2008)
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - CONAETI - UNICEF, *Despertando conciencia junto a la sociedad civil. Para la prevención y erradicación del trabajo infantil*, Colorgraf, Buenos Aires, 2006.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, *Trabajo infantil y protección social en Argentina. Observatorio Trabajo Infantil y Adolescente*, en [www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/editoriales/verEditorial.asp?id=58](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/editoriales/verEditorial.asp?id=58)
- Roubineau, Maria Haidée, *Programa “Fortalecimiento familiar y comunitario”*, cartilla con material de apoyo.
- Ruña, Laura, *Modelo de Abordaje Integral del Trabajo Infantil Urbano*, Ministerio de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Salta.
- Sandoval Ávila, Antonio, *Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del trabajo social*, Ed. Espacio, Buenos Aires, 2001.

- UNLA – Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, *Especialización en Abordaje Integral de problemáticas sociales en el ámbito comunitario. Material de estudio*, 2008.